

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 11 AGO 2018

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado de quien suscribe a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día de 12 Agosto del corriente año, que fuera informado mediante Resolución de Presidencia N° 968/18.

Qué por lo expuesto, corresponde dejar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo a la Sra. Vicepresidente 1°, Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, a partir del día indicado en el párrafo anterior.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 12 de Agosto de 2018, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, la Sra. Vicepresidente 1°, Leg. Myriam Noemí MARTINEZ; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2° REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 989 / 2018


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo